

En los últimos años se ha dado un impulso a las denominadas “carreteras paisajísticas”. Este impulso no ha sido uniforme, por el momento, en toda España y tampoco se ha establecido la necesaria uniformidad en su catalogación y señalización.

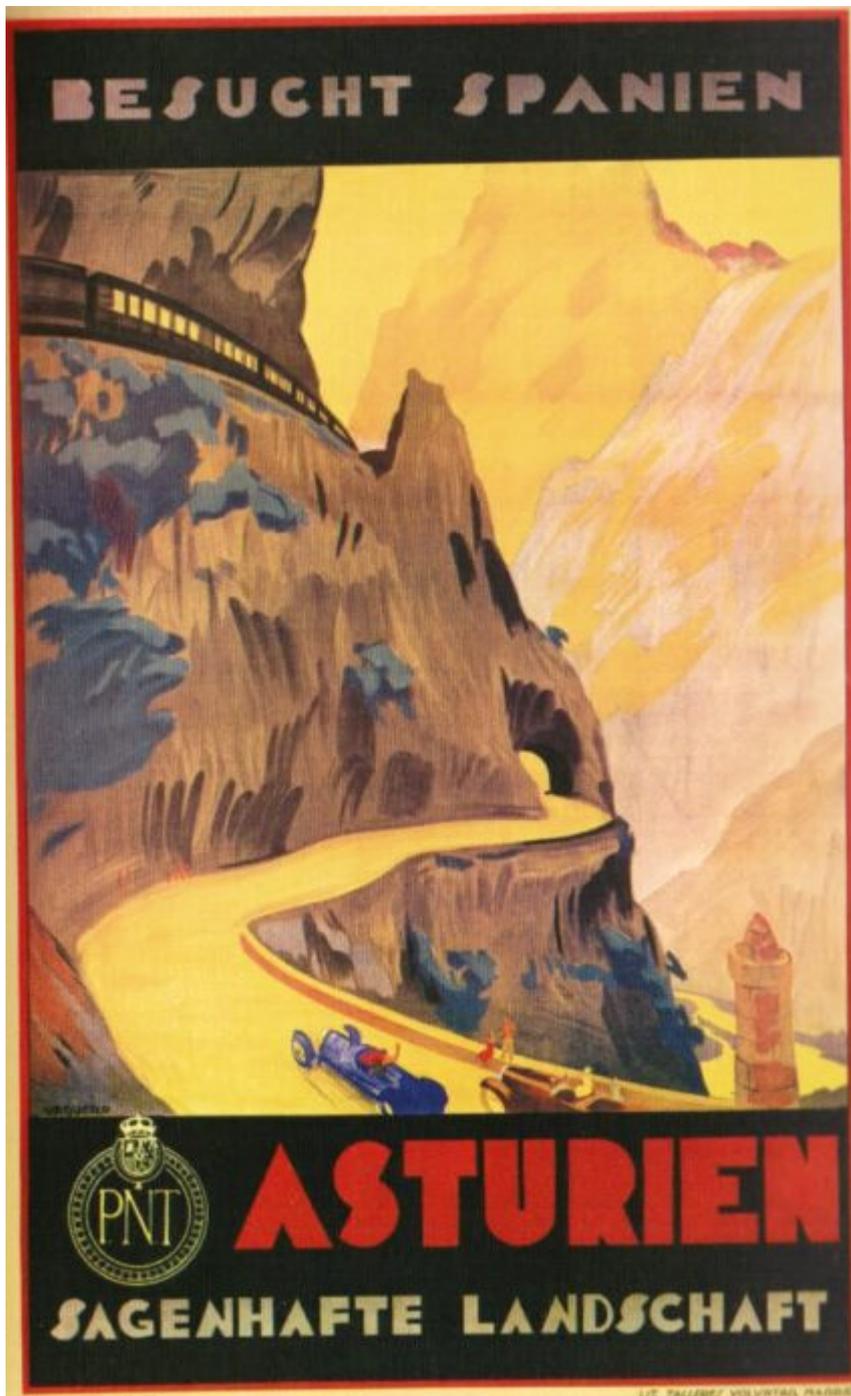
Disfrutar de la belleza del paisaje en el que se integran los caminos y carreteras viene de antiguo. Numerosos viajeros escritores (y escritores viajeros) dejaron constancia de sus experiencias en sus relatos de viajes, especialmente durante los siglos XVIII y XIX. Con la llegada del automóvil todo cambió. La velocidad de recorrido aumentó y las carreteras se fueron adaptando a esa realidad. La integración del propio viajero en el paisaje se fue perdiendo. No obstante, el viaje por placer siguió estando presente. El Circuito Nacional de Firmes Especiales fue un plan pionero a la búsqueda del turismo, del viaje por placer. En su introducción, el plan dejó muy claro su objetivo: “el alto interés nacional de fomentar el turismo, enaltecendo las bellezas naturales y la riqueza artística de España”.

Paralelamente, el Patronato Nacional de Turismo inició sus campañas para atraer al turista, palabra que llegó al español del inglés *tourist*, que a su vez deriva del *tour* que los jóvenes y ricos ingleses realizaban en el XVIII para conocer el continente.



Teruel, primera década del siglo XX. El fotógrafo Diego de Quiroga y Losada en motocicleta. Carretera de Tarancón a Teruel. (“Crónica visual de un siglo, Teruel 1875-1975”, Diario de Teruel).

La mayor parte de las ofertas turísticas destinadas a los viajeros (turistas) extranjeros, durante el siglo XX, se refirieron a los monumentos, arte, museos y ciudades de España. Era el objetivo del viaje, en ese sentido muy parecido a los numerosos itinerarios o “rutas” que se potenciaron durante ese siglo, que no buscaban el deleite del viaje en sí mismo, sino poder visitar gracias a él una serie de nodos de interés. No obstante, también hubo carteles que ensalzaban el placer de disfrutar del paisaje en determinados tramos. Un ejemplo, todo un pionero en la materia, fue el cartel del Patronato Nacional de Turismo referido a Asturias (año 1929).



“Visita España - Asturias - Paisaje fabuloso”. Cartel del Patronato Nacional de Turismo del año 1929, que insinúa el placer de disfrutar del paisaje conduciendo por carretera o viajando en ferrocarril (“Visite España, la memoria rescatada”, Biblioteca Nacional de España).

Hay que dejar claro que una determinada ruta destinada a visitar una serie de puntos de interés a lo largo de su recorrido, la mayor parte de los casos con un nexo cultural común, no es una carretera paisajística, aunque se anuncie, también en inglés, que parece molar más, como *slow driving*, *slow travel* o similares. Se trata de itinerarios turísticos, muy agradables, pero ajenos a la idea básica actual de las carreteras paisajísticas.

El concepto real de carretera paisajística nació hace un siglo en Estados Unidos, desde donde llegó con cierto retraso a Europa. Está directamente relacionado con los viajes lentos, pausados y por placer, pero debe tener algo más. Hay varias premisas que debe cumplir:

1ª.- Obviamente, una carretera paisajística debe discurrir por zonas de interés paisajístico, cultural o histórico.



Paisaje desde la carretera A-1702, cerca de Villarluego (Teruel).

2ª.- El paisaje y los elementos de interés deben ser vistos y disfrutados por los usuarios de la carretera. De nada sirve que una carretera discorra por un entorno excepcional si las características de su trazado, de su perfil transversal o de sus márgenes no permiten disfrutar de dicho entorno.



La Cañada de Benatanduz y su entorno, desde la carretera A-1702.

3ª.- La propia carretera, como elemento del paisaje, debe estar plenamente integrada en el territorio con armonía, sin que suponga una agresión para el territorio.



Tramo de la carretera A-1702 (visto desde la propia carretera). Los ingenieros del siglo XIX fueron capaces de trazar una carretera por una de las zonas más agrestes y espectaculares de la provincia de Teruel.

4ª.- Para que el usuario de la carretera pueda disfrutar de sus valores naturales, históricos o culturales, debe ser posible una circulación tranquila y segura. Son carreteras para disfrutarlas con calma. Eso solo se consigue en tramos bien señalizados, balizados y mantenidos, con baja intensidad de tráfico y con pocos vehículos pesados. En algunos documentos se cita la IMD máxima en 2000 vehículos ligeros al día con un máximo de 50 vehículos pesados. No hay que olvidar que una de las mejores formas de disfrutar de estas carreteras es la bicicleta.



Carretera A-1702.

5ª.- Las carreteras paisajísticas deben estar catalogadas, y en consecuencia señalizadas como tales.

6ª.- Deben disponer de zonas de descanso, miradores y áreas de información al servicio del viajero que desee disfrutar de la experiencia. Hoy día, un buen recurso para completar la información es internet.



Mirador junto a la carretera A-1702.

7ª.- Deben servir de acceso a espacios naturales y patrimoniales que permitan su visita, en el marco de la buena explotación de este tipo de recursos.



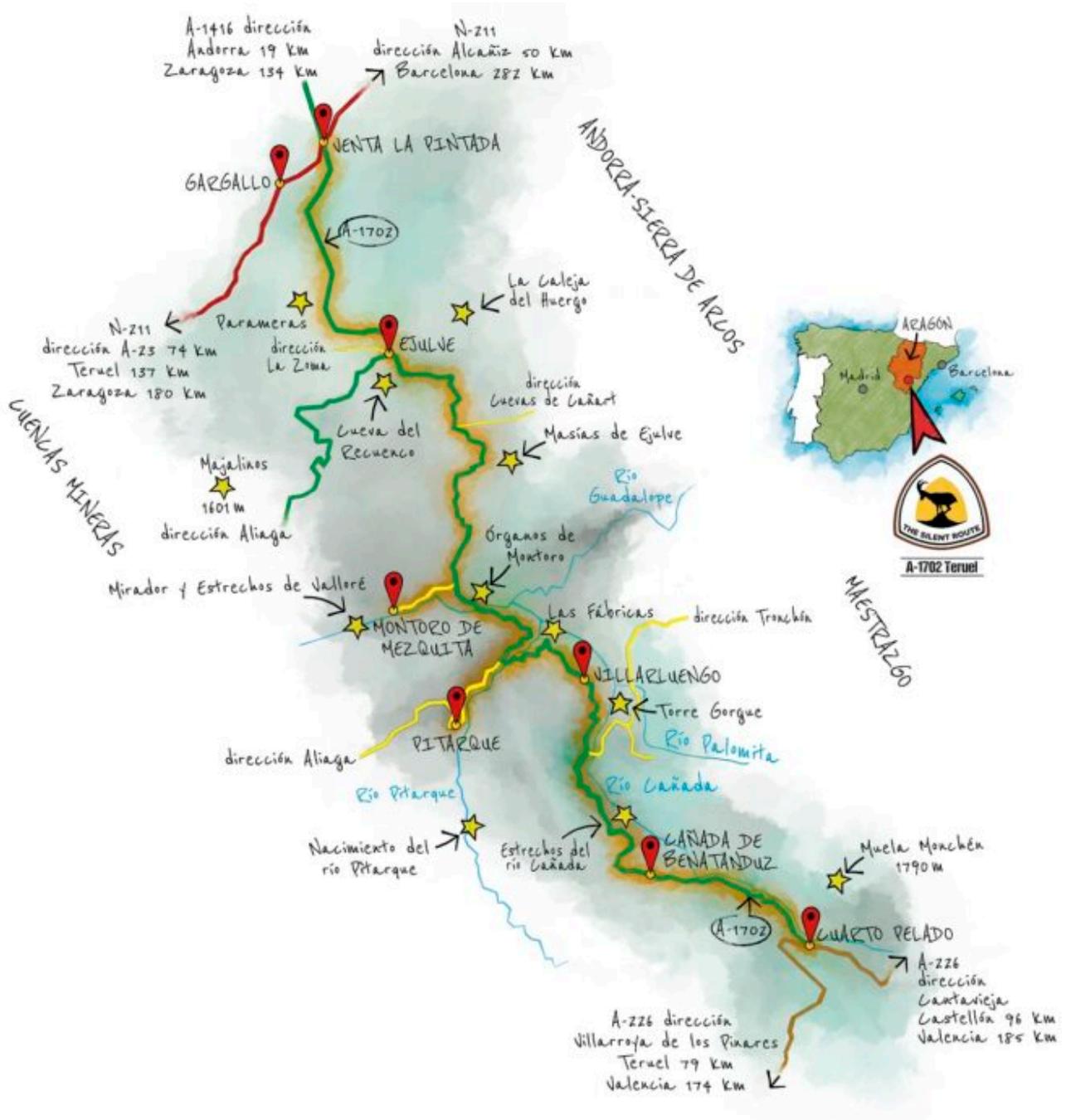
Puente del Vado, sobre el río Guadalupe, en el camino histórico entre Villarluengo y Ejulve, cercano y accesible desde la carretera A-1702.

8ª.- También debe tener oferta turística, al menos en sus puntos inicial y final, y en un doble sentido. Por una parte el viajero la puede necesitar y por otra no hay que olvidar que una de las ventajas de estas carreteras es el impulso turístico de determinadas zonas, que en muchas ocasiones coinciden con áreas poco pobladas y de pobre economía.



Impresionante vista de Villarluego, desde la carretera A-1702.

Las fotos que se han expuesto pertenecen a la carretera A-1702, una de las más bonitas de España. Está perfectamente integrada en un paisaje espectacular, y parece mentira que los ingenieros del siglo XIX fueran capaces de diseñarla. Como la inmensa mayoría de esas carreteras centenarias, la práctica totalidad de su recorrido se efectúa a media ladera (los movimientos de tierra o de piedra eran muy costosos, y se evitaban siempre que se podía), lo que permite que la carretera sea un continuo mirador del profundo valle creado por los ríos Cañada, Pitarque y Guadalope y del paisaje único del Maestrazgo turolense.



Plano de la Ruta del Silencio. Carretera A-1702 (web de la Ruta).

El tramo de la carretera A-1702 entre la venta de la Pintada y el puerto de Cuarto Pelado ha sido denominado y promocionado (de nuevo en inglés, por si así vienen más turistas) como *The Silent Route*, siendo una de las primeras carreteras paisajísticas impulsadas en este caso, no por el Organismo que la gestiona, sino por las comarcas por las que discurre.

Puede visitarse su página web, bastante completa: <https://thesilentroute.com/>

En mi caso, prefiero quedarme con el nombre de Ruta del Silencio. Ese silencio es un añadido más de gran valor para la perfecta integración del viajero en el hermoso paisaje. Uno de los miradores de la carretera permite disfrutar de los Órganos de Montoro y sentir la naturaleza con toda su grandeza. Termino con un pequeño verso, con métrica de haiku, dedicada a este lugar:

Escucho y siento
música de silencios:
órgano y viento.



“Órganos de Montoro”, desde la carretera A-1702.